



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 28 de Diciembre de 2016

Res. CD-ECO N° 464/16

Expte. N° 6548/10

VISTO:

Las Resolución CD-ECO N° 230/16 de esta Facultad, por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias a docentes del **Departamento de Ciencias Sociales**, hasta el 31 de Diciembre de 2016, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de cargos vacantes correspondiente a la categoría de Profesor, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo.

Que según informe de fs. 158 emanado de la Dirección De Presupuesto y Rendición de Cuentas, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 392/16) de fs. 156

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 3/16 de fecha 28/12/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones temporarias de las docentes que a continuación se detalla en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se consignan, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2017 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:



Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
OLARTE, Rossana Mónica	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Historia de las Instituciones
GÓMEZ, Gabriela	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Filosofía con extensión a Sociología

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

///...

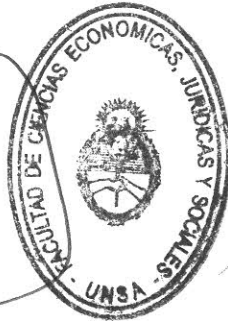
Res. CD-ECO N° 464/16

Expte. N° 6548/10

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las interesadas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FOEJyS - UNSa